

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 06 NOV 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2090,

Vistos:

- a) Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- / d) Decreto Alcaldicio Nº 1443 de fecha 07 de julio 2020, que aprueba celebración del Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Programa 4 a 7 entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Concón.
- / e) Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº347 del 29 de octubre del 2020, por un monto de \$ 13.960.141.
- / f) Oficio Nº 1085 del 23 octubre de 2020, que remite rendición mes marzo a septiembre 2020, informando un saldo sin ejecutar de \$ 13.960.141, del Programa 4 a 7
- / g) Oficio Nº 333-2020 que informa termino convenio Programa 4 a 7 y solicitud de devolución de montos transferidos, ascendiente a la suma de \$13.960.141.

CONSIDERANDO:

Se devuelven dineros debido a que el convenio no se lleva a cabo producto de la emergencia sanitaria COVID-19 y de la decisión de parte de SERNAMEG de suspender temporalmente por el mismo motivo el programa, además de solicitar la devolución del aporte integrado el día 24 de marzo del 2020, señalado en el ordinario Nº333-2020.

DECRETO

1. **AUTORICÉSE** a devolver la suma de \$13.960.141. (Trece millones novecientos sesenta mil, ciento cuarenta y uno), a nombre de SERNAMEG, Rut 60.107.000-6, cuenta corriente Nº 23.909.230.071 del Banco Estado, correspondiente a fondos sin ejecutar del Programa 4 a 7.
2. **PROCEDASE** por parte de Tesorería Municipal, a depositar la suma de \$13.960.141, en cuenta corriente, del Banco Estado, Nº 23.909.230.071 a nombre de **SERVICIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**
3. **IMPUTESE** la devolución de estos fondos a la cuenta Nº 23009000101

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIALUJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AYC/fbd

Distribución:

Alcaldía

Secretaría Municipal

Contabilidad y Presupuesto

Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado